



COMUNICACIÓN

MESA REDONDA: EL MODELO DE DESARROLLO RURAL PARA MURCIA

José A. Ballester Comas
Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM)

Para iniciar mi participación en esta mesa redonda, es conveniente definir el concepto de Desarrollo Rural. El Desarrollo Rural es un conjunto de actuaciones tendentes a modificar las estructuras técnicas, económicas y sociales de las zonas rurales, encaminadas a incrementar el bienestar social de sus habitantes

Para tratar del desarrollo rural, es ineludible en primer lugar considerar al sector agrario, ya que la agricultura y ganadería se desarrolla exclusivamente en este medio y hasta la fecha con mayor o menor éxito ha incidido decididamente en el desarrollo rural en general. Pero debemos de considerar a la agricultura como algo más que un importante sector económico, ya que desempeña a la vez un papel mucho más amplio en la sociedad en su conjunto.

Así también es contemplado por la U.E. en su política agraria, considerando al desarrollo rural como el segundo pilar de la PAC y dando prioridades al sector agrario en la consecución de sus objetivos.

Para un modelo de desarrollo rural básico podríamos destacar los siguientes parámetros:

Fijar la población y fomentar el empleo en sus explotaciones familiares y organizaciones.

Diversificación actividades y suficientes

Población capacitada y activa

Rehabilitación patrimonio histórico y cultural.

Motivación prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente, sostenibles y competitivas.

Conservación medio ambiente, protección superficies y forestación selectiva, evitando la desertización.

Valorización y recuperación de productos locales (agrarios y artesanales) de calidad.

Incentivar el turismo y el agroturismo.

Dotación de buenas comunicaciones y medios de transportes.

Diversificación de la oferta servicios de ocio y culturales dando igualdad de oportunidades a la población rural.

Dotación de recursos hídricos suficientes.

De estos objetivos, buena parte los iniciaron hace mucho tiempo el sector agrario y cooperativo, y continúan desarrollándolos, aunque les falta un apoyo económico más decidido por parte de las diversas Administraciones, que deben materializarse en iniciativas propias y apoyos a las propuestas y problemáticas expuestas por el sector, ya que siempre el sector agrario estará arraigado a las zonas rurales y sin él no las habría, para que siga asumiendo su papel multifuncional al servicio de la sociedad europea.

Desde un punto de vista social, el primer gran paso que ha llevado a cabo nuestra agricultura ha sido la superación de sus raíces arcaicas propias de una agricultura rudimentaria, para pasar a convertirse hoy en un sector dinámico, moderno, adaptado a la sociedad europea y sensible a sus demandas de calidad en los productos, respeto al medio ambiente, preocupación por el bienestar de los trabajadores y sus familias, elementos éstos que ha trasladado a nuestros pueblos, en cuyas raíces y cultura está impregnada la agricultura, dignificando hasta tal punto el estilo vida rural que lo ha convertido en paradigma de modo de vivir de la sociedad moderna.

Pues bien, en este contexto son las cooperativas agrarias la fórmula idónea para garantizar que esta situación se mantenga. Su carácter de empresas de economía social en las que prevalecen las personas sobre los beneficios empresariales evitando los vaivenes propios del mercado especulativo; sus estructuras democráticas que garantizan un control en las decisiones; la responsabilidad de sus socios que hace prevalecer el bien común de la cooperativa por encima de intereses personales; su preocupación social por los trabajadores, socios, sus familias, el medio ambiente; todos estos son elementos protagonistas del cooperativismo agrario, única fórmula empresarial con apoyo expreso de la constitución española.

Se ha de tener en cuenta que los proyectos y las empresas desarrolladas por los agricultores son más difíciles de gestionar que las privadas por el gran colectivo que las forman, a la hora de toma de decisiones.

En nuestra Región no puede aplicarse un modelo único de desarrollo rural, puesto que existen algunas zonas rurales que por su situación geográfica y climática tienen el presente y futuro de desarrollo asegurado, como son las zonas costeras y otras eminentemente industriales siempre cuando se consiga que el Plan Hidrológico Nacional y la puesta en marcha de desaladoras sean una realidad, y reforzando las medidas específicas a favor de las zonas desfavorecidas.

El resto de zonas rurales son contempladas por los territorios comprendidos en el programa Leader+ por sus diversos programas de ayudas que han de estar basados prácticamente en algunos de los objetivos señalados anteriormente, pero han de ser los Grupos de Acción Local los que fijen su modelo idóneo, teniendo en cuenta las características de su territorio y los colectivos que los forman, en lo que están representados sector agrario y cooperativismo agrario.

Con los dos programas Leader anteriores se han dado pasos importantes y ahora junto con las inversiones realizadas en infraestructuras y con los objetivos del nuevo programa Leader+ esperamos se consiga continuar creciendo en los diversos modelos de desarrollo, y que la renta agraria evolucione de manera comparable con la de los demás sectores.

El agricultor y las cooperativas agrarias que van a continuar en las zonas rurales de donde no se les puede separar y fueron pioneros en el desarrollo rural, van a seguir estando, conservando los recursos naturales, ampliando actividades económicas y contribuyendo a fijar la población y crear empleo, no renunciando a su contacto directo con la agricultura, una profesión dignísima.

Por ello, siempre hay que tenerlo en cuenta así como sus reivindicaciones y propuestas y procurad darles soluciones a:

Relevo generacional ⇒ Con ayudas e imaginación

Reestructuración agraria ⇒ Aquellas que no estén contempladas por ser minoritarias en la UE., pero importantísimas en zonas locales

Mantenimiento de sus rentas al menos, una remuneración suficiente del mercado para que los agricultores puedan tener un nivel de vida adecuado.

Cubrir lo no asegurable.

Formación continua y práctica.

Por nuestra parte vamos a realizar las siguientes actividades para apoyar el desarrollo rural de nuestra Región.

Concurso redacción ESO (2º) como mejora del conocimiento del cooperativismo agrario y del desarrollo rural entre los escolares de 14 años

Charlas coloquio ESO (4º), con idéntico objetivo más su incidencia en el entorno rural, para escolares de 16 años

Máxima formación e información de todo tipo al sector agrario

Divulgación buenas prácticas agrarias entre el colectivo agrario

En las Cooperativas Agrarias motivando la diversificación de todo tipo de actividades y fomento del asociacionismo agrario e integraciones de cooperativas.

Continuar apoyando la puesta en marcha del Plan Hidrológico Nacional.

Con esta serie de actividades más las emanadas de los Grupos de Acción Local, estimamos que el futuro de nuestros pueblos tendrá un horizonte despejado y buenas expectativas.